✠

Veinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEIN-
TE MARAVEDIS, AÑO
DE MIL SETECIENTOS Y
TREINTA Y SIETE.

de mil sete zientos treinta i siete
años se juntaron los señores justizia i re-
gimiento de esta villa abiendo sido zitados por
[illegible] de [illegible] ministro por tenor
que dize = A saber [illegible] Miguel [illegible]
[illegible] vezino perpetuo de esta villa i teniente
[illegible] por su Mag. [illegible]
[illegible] de [illegible] = [illegible]
Juan [illegible] de [illegible] = [illegible]
[illegible] = [illegible] sanchez de Amaiz = Juan
sanchez de Amaiz vezinos = [illegible]
de Amaiz Alguazil maior [illegible] i con
[illegible] de [illegible] su Mag. [illegible]
[illegible] bezinos i abiendo tratado i con
ferido [illegible]
La villa de [illegible] conformidad dijo que [illegible]
Joseph Charnet tiene capitulado con esta villa
[illegible] cabimiento de las aguas [illegible]
para lo que i confirmazion del [illegible] que
entre dicho Charnet i esta villa [illegible]
[illegible] en una de sus capitulaziones
en que se le [illegible] el ter-
mino de [illegible] para que aga dicho desca
brimiento para lo que [illegible]
[illegible] que [illegible] dicha agua que
[illegible] descubrieron [illegible]